



¿ES NECESARIO ACTUALIZAR LOS LIBROS DE ELENA G. DE WHITE?

Si Elena G. de White viviera, no cabe duda de que estaría completamente de acuerdo con la actualización de sus escritos, pues ella reconocía que el lenguaje evoluciona y que ella no era una especialista en el idioma ni una escritora profesional. En 1873, cuando tenía 45 años de edad, admitió que no era una «experta en gramática», pero que intentaría llegar a ser con la ayuda de Dios «una mujer versada en la ciencia» (Mensajes selectos, t. 3, p. 100) de escribir. Todavía en 1894 se consideraba a sí misma como «una escritora pobre» que no podía expresar con la pluma «los grandes y profundos misterios de Dios» (ibíd.).

Estas limitaciones impulsaron a Elena G. de White a valerse de ayudantes literarios o editores. En 1881 los editores eran coordinados por su hijo William. En una declaración publicada en 1906, ella reconoció:

«Mientras mi esposo vivió, actuó como ayudante y consejero en el envío [transmisión] de los mensajes que me eran dados 1...1. Después examinábamos juntos el asunto. Mi esposo *corregía los errores gramaticales y eliminaba las repeticiones inútiles*. Esto era cuidadosamente copiado para las personas a quienes iba dirigido, o para el impresor. A medida que creció la obra, otros me ayudaron en la preparación del material para su publicación. Después de la muerte de mi esposo, se me unieron fieles ayudantes, los que trabajaron infatigablemente en la obra de copiar los testimonios y preparar artículos para su publicación».

En 1883 surgió la necesidad de publicar una nueva edición de los primeros *Testimonios*. Elena G. de White creyó que aquella iba a ser una buena oportunidad para corregir ciertos *defectos de expresión* a fin de presentar el mensaje con la mayor belleza literaria posible. Debido a la importancia de este proyecto, el asunto se presentó al Concilio de la Asociación General de aquel año. Uno de los considerandos del acuerdo decía:

«CONSIDERANDO que muchos de los *Testimonios* fueron escritos bajo circunstancias muy desfavorables, pues la autora se hallaba presionada por el trabajo y las preocupaciones que le impedían lograr la *perfección gramatical de sus escritos*, y que estos fueron impresos



con tal prisa que se deslizaron *estas imperfecciones gramaticales* sin ser corregidas.

SE ACUERDA que en la reimpresión de estos volúmenes se hagan los cambios terminológicos necesarios para *corregir las imperfecciones* mencionadas hasta donde sea posible, pero sin *alterar en nada el pensamiento*» (Usted puede leer el informe completo en *Review and Herald*, 27 de noviembre de 1883).

En 1911 se llevó a cabo una revisión y actualización de *El conflicto de los siglos*. Esta actualización permitió que se le agregaran ilustraciones, referencias históricas, una ampliación del índice general, se corrigieran las inexactitudes, se cambiaran palabras que pudieran resultar ofensivas, se hicieron algunas adaptaciones al vocabulario teológico. Cuando finalizó el proyecto de actualización, Elena G. de White expresó su «gran placer» por los cambios introducidos al libro. Le aconsejo leer el informe completo sobre esta edición del *El conflicto de los siglos* en el Apéndice A de *Mensajes selectos* t. 3, pp. 494-503.

Por supuesto, siempre hay gente «más papista que el papa» y, aunque la señora White estuvo de acuerdo con la actualización de sus libros, no faltaron aquellos que repudiaban, dichos cambios.

Nosotros somos conscientes de que la publicación en castellano de los libros del Espíritu de Profecía también ha estado rodeada de imperfecciones, no del mensaje, sino de los transmisores del mensaje, especialmente a otras lenguas, como es el caso del español.

Desde que se publicó el primer libro de Elena G. de White en nuestra lengua, que hasta donde sabemos fue *El camino a Cristo* en 1896, hasta el último, *Hijas de Dios* en el 2008, es mucho lo que ha evolucionado nuestro idioma. Para comprobar esto basta con ir a www.rae.es y consultar el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Esta herramienta le permitirá rastrear la evolución de cualquier palabra desde el *Diccionario de Autoridades* de 1726 hasta el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (DRAE) en su versión en línea completamente actualizada.

La señora White, por ejemplo, habló en contra del uso de «drogas» en los sanatorios adventistas. En 1884 la definición de «droga» que daba el Diccionario era la siguiente:

«Nombre genérico de ciertas sustancias minerales, vegetales o animales, que se emplean en la medicina».

La edición del Diccionario de la Academia añade la siguiente acepción, que figura como la segunda, aunque más bien debiera ocupar el primer lugar por el uso actual de la palabra «droga»:



de Investigaciones White, UNADECA

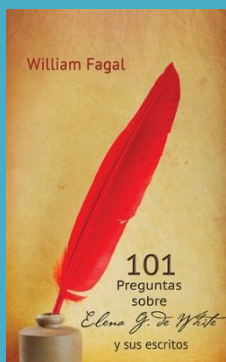
«Sustancia o preparado medicamentoso de efecto estimulante, deprimente, narcótico o alucinógeno».

En 1884, la palabra «droga» se refería a lo que hoy conocemos como «medicamento» o, más bien, «fármaco». Ahora bien, en la actualidad «droga», alude casi exclusivamente a la cocaína, la heroína, la marihuana, el éxtasis.

Como el lenguaje ha evolucionado, es necesario que podamos tener una versión de los escritos del Espíritu de Profecía que, sin alterar el mensaje original, sea más entendible para la nueva generación de creyentes. He aquí algunos de los cambios y criterios que se han ido aplicando a las obras de Elena G. de White.

Nota: ver la pregunta anterior y la respuesta

Obtenido de:



101 Preguntas Sobre Elena G. White y sus escritos

Autor: William Fagal

ISBN 978-1-61161-130-4

1^{era} Edición: mayo 2013

Página: 49